

1. La elaboración inmediata de un programa de necesidades prioritarias de investigación agraria para Canarias, que contemple la demanda de investigación, los recursos disponibles y el programa de prioridades.

2. Conocer e informar los planes de investigación del INIA para Canarias.

3. Promover interés del sector privado en orden a potenciar los trabajos de investigación agraria.

Art. 23. Corresponde a la Comisión para el Fomento de la Ganadería el asesoramiento e informe al Consejero al objeto de coordinar todas las acciones en materia ganadera en el ámbito de las islas Canarias, a fin de conseguir un desarrollo rápido y armónico de la misma.

CAPITULO VIII

Gabinete Técnico

Es el órgano de información, apoyo técnico y asistencia, constituido por personal técnico y administrativo designado por el Consejero.

TITULO TERCERO

Funcionamiento y régimen jurídico

CAPITULO PRIMERO

Funcionamiento

Art. 24. En el ámbito de su competencia y para la formación de su voluntad, la Junta de Canarias, el Consejero de Agricultura y los organismos dependientes de él, se someterán a las normas establecidas en las Leyes de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Procedimiento Administrativo, así como al Reglamento de Régimen Interior de la Junta, sin perjuicio de aplicación de la legislación reguladora de las materias a que este Reglamento se refiere.

CAPITULO II

Régimen jurídico

Art. 25. En lo referente al régimen jurídico, recursos, y responsabilidad en el ejercicio de las competencias a que se

refiere este Reglamento, se estará a lo dispuesto en el artículo 38, apartados primero, segundo y tercero del Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—Se autoriza al Consejero de Agricultura para desarrollar lo dispuesto en este Reglamento por medio de circulares, resoluciones y órdenes.

Segunda.—Por razones de economía y en la medida que lo permita el ejercicio de sus respectivas competencias, se establece la acumulación personal de la titularidad de unidades dentro de la propia Consejería.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—A medida que se vayan produciendo las transferencias de competencias del Estado a la Junta de Canarias en materia de agricultura, las asumirá el Consejero, quien podrá delegar en el Secretario general Técnico previa aprobación del Consejo Permanente, en tanto no se realice su distribución dentro de la Junta de Canarias y de la Consejería de Agricultura.

Segunda.—Si las funciones asumidas lo requieren, podrán modificarse, o crearse servicios o secciones, a propuesta del Consejero y previa aprobación del Consejo Permanente.

Tercera.—La Dirección General de Desarrollo Agrario tendrá las competencias políticas y técnicas que por resolución del Consejero le sean atribuidas, así como las transferencias que una vez asumidas por la Junta de Canarias le sean encomendadas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El presente Reglamento se publicará en el «Boletín Oficial de la Junta de Canarias» y en el «Boletín Oficial del Estado» y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

Segunda.—Queda derogado el Reglamento aprobado provisionalmente por acuerdo del Consejo Permanente de 17 de marzo de 1980.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1981.—El Consejero de Agricultura, Antonio A. Castro Cordobés.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras de desdoblamiento de la conducción a Guadalajara. Segunda etapa. Conducción. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 03.319.163/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 140.094.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras de desdoblamiento de la conducción a Alcalá de Henares (Madrid). Primera etapa (Fontanar-Marchamalo). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 03.328.654/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 198.322.765 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas,

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de emisario para el saneamiento de Escatrón (Zaragoza). Clave 09.350.520/0311. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Hasta las trece horas del día 9 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 73.151 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de depósito regulador de agua bruta «El Tomillar» y obras accesorias (Málaga). Plan Guadalhorce (clave 06.329.389/0311).

Hasta las trece horas del día 16 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 180.243 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de.....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben Presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de emisario para el saneamiento de Epita (Zaragoza). Clave 09.350.521/0311.

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 73.078 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de.....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben Presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de emisarios para el saneamiento de las poblaciones de Tierra, Huermeda, Plasencia de Jalón y Bardallur (Zaragoza). Clave 09.350.522/0311.

Hasta las trece horas del día 16 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 72.956 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de.....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y agua caliente en el Hogar "Santa María de Guadalupe", de Caminomorisco (Cáceres).

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y agua caliente en el Hogar "Santa María de Guadalupe", de Caminomorisco (Cáceres), según proyecto elaborado por el Ingeniero Industrial don Ernesto Domínguez González.

Tipo de licitación: 7.270.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 145.410 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «J», subgrupo «2», categoría «C».

Examen del proyecto y presentación de la documentación: De diez a trece horas, en la Sección de Construcciones y Reformas, calle José Abascal, número 39, segunda planta, o en la Delegación Provincial del mismo Organismo, sita en la calle Generalísimo Franco, 28, 2.º, de Cáceres.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, 39, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 10 de septiembre de 1981, el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 3/82 para la edición de los modelos T.C. 1, T.C. 2 y T.C. 2/1. Objeto del concurso: Edición de los modelos T.C. 1, T.C. 2 y T.C. 2/1.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, Juan Viñas Peña.—1.418-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores móviles.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores móviles de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radioteléfonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores portátiles.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores portátiles de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radioteléfonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de sesenta y ocho millones (68.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre», para el año 1982.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre», por un importe máximo de seis millones trescientas veinticinco mil (6.325.000) pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas centrales del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, Madrid, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, Madrid.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández. 1.205-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de lencería con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga).

Se convoca concurso para el suministro de lencería con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga), por un precio tipo de licitación de 5.767.310 (cinco millones setecientos sesenta y siete mil trescientas diez) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de Profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga).

Se convoca concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga), por un precio tipo de licitación de 48.374.295 (cuarenta y seis millones trescientas setenta y cuatro mil doscientas noventa y cinco) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en

la calle de, número, de Profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro y colocación de jardinería en el Parador Nacional de Antequera (Málaga).

Se convoca concurso para el suministro y colocación de jardinería en el Parador Nacional de Antequera (Málaga), por un precio tipo de licitación de 4.978.643 (cuatro millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documen-

tación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de una central telefónica con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de una central telefónica, con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid), por un precio tipo de licitación de 3.888.201 (tres millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientas una) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o

adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas y elementos de decoración en el Parador Nacional de Chinchón (Madrid).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas y elementos de decoración en el Parador Nacional de Chinchón (Madrid), por un precio tipo de licitación de 74.360.798 (setenta y cuatro millones trescientas sesenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de una central telefónica con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de una central telefónica, con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga), por un precio tipo de licitación de 4.490.458 (cuatro millones cuatrocientas noventa mil cuatrocientas cincuenta y ocho) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en

los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de alfombras y cortinas en el Parador Nacional de Antequera (Málaga).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de alfombras y cortinas en el Parador Nacional de Antequera (Málaga), por un precio tipo de licitación de 7.927.750 (siete millones novecientos veintisiete mil setecientos cincuenta) pesetas. El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su

proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento de la C. P. 23 de la N-III por Campo Real y Villar del Olmo a Ambite.

Se convoca concurso-subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento de la C. P. 23 de la N-III por Campo Real y Villar del Olmo a Ambite, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 50.521.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario, José Nicolás Carmona.—1.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del catastro urbano.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del catastro urbano.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario de 1982.

Tipo: No se señala tipo general de licitación, pero no puede exceder de las siguientes cantidades individualizadas por los siguientes conceptos:

a) Cartografía y planimetría: 6.000 pesetas por hectárea.

b) Cartografía, planimetría y altimetría: 18.000 pesetas por hectárea.

c) Trabajos propios de campo: 1.300 pesetas por unidad urbana.

d) Codificación y registro en soporte magnético: 175 pesetas por unidad urbana.

Garantías: La provisional es de 1.200.000 pesetas y la definitiva se constituirá mediante retención del 5 por 100 del importe de cada una de las certificaciones que se libren a favor del contratista.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan treinta días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar los trabajos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de revisión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 10 de febrero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una residencia de ancianos para este término municipal.

Objeto de licitación: Tendrá por objeto el concurso-subasta y el contrato que en su día celebre la Corporación para la

realización de las obras de construcción de una residencia de ancianos para este término municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se cifra en 54.291.412,87 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a once meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistentes en 702.914 pesetas, debiendo el que resultare adjudicatario definitivo elevar dicha fianza hasta la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe efectivo de la adjudicación.

Ofertas. Forma y contenido: Los licitadores habrán de presentar dos sobres cerrados. En el exterior del primero figurará el título «Oferta para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una residencia de ancianos para este término municipal, ubicada en la actual «Casa Cural», señalada con el número 4 de Kale Nagusia, previa su reconversión, así como la construcción de un inmueble de una planta de Pb + 3, adosado al anterior en fachada Sur. «I. Referencias» y en su interior irán los documentos exigidos en los pliegos como obligatorios, así como los demás que estime conveniente el oferente.

En el exterior del segundo sobre constará el mismo título y como subtítulo: «II. Oferta económica». En el interior irá exclusivamente un documento según el modelo que figura al final del presente anuncio.

Presentación de las ofertas: La presentación de las proposiciones optando al concurso-subasta tendrá lugar durante las horas de oficina municipal, en que el Registro del Ayuntamiento permanece abierto al público, concretamente de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del día siguiente al de inserción del último anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de diez días señalado lo es en base al acuerdo municipal de fecha 26 de enero de 1982, en el que se declaró la urgencia de la licitación y de la obra.

Oficinas y dependencias: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, se hallarán a disposición de quienes lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Forma y fecha de los pagos: El importe de la adjudicación se abonará al adjudicatario contra certificaciones técnicas de obra ejecutada y se satisfarán al contratista por Depositaria Municipal, previa aprobación municipal y cumplimiento de los demás trámites legales, con cargo a la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Consejería de Sanidad y Seguridad Social—Departamento de Bienestar Social del Gobierno Vasco—de 50.000.000 de pesetas, dada cuenta en la Comisión Municipal Permanente en sesión de 19 de enero de 1981 y el resto del pago de la obra se financiará, asimismo, de la consignación correspondiente del Presupuesto de Inversiones para 1982, o del Presupuesto de Inversiones que se halle vigente en el momento de la realización de los pagos. La mencionada consignación estará nutrida, respecto de la diferencia existente entre el importe de la obra y la subvención ya concedida, bien de arcas municipales o bien de otras subvenciones que al efecto se reciban.

Apertura de plicas: Los sobres conteniendo la documentación de «Referencias»

serán abiertos en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación a que se ha hecho referencia en el presente anuncio.

Dicho acto público terminará sin adjudicación, pasándose la documentación al informe de los Servicios Técnicos Municipales, y en base al citado informe, la Comisión Municipal Permanente acordará aquellos de los pliegos que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» dentro del plazo de diez días desde el de apertura de los referidos pliegos.

En el propio anuncio a que se refiere el párrafo anterior se señalará la fecha del acto de apertura de los segundos pliegos de «Oferta económica» que, como máximo, tendrá lugar dentro del plazo de otros diez días, a partir del anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio, y documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Basauri en el «Boletín Oficial» número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una residencia de ancianos en este término municipal, utilizando la actual «Casa Cural», señalada con el número 4 de Kale Nagusia, previa su reconversión, así como la construcción de un inmueble de una planta de Pb = 3, adosado al anterior en fachada Sur.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta, así como el proyecto técnico de la obra.

3.º Que igualmente conoce los textos legales que se citan en el pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y extremos a los que se refieren los apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a la mencionada documentación, por la cantidad de (póngase en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento en Basauri a 12 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de vestuarios en la piscina de Ciudad San Pablo.

Abiertas en el día de hoy las plicas de «Referencias» presentadas al concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios en la piscina de Ciudad San Pablo y examinadas convenientemente por los Servicios Técnicos, han sido todas ellas consideradas aceptables, sin ser rechazada ninguna.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos los licitadores que la apertura de los pliegos conteniendo las «Ofertas económicas» tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 23 de febrero, a las once de la mañana.

Coslada, 17 de febrero de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro. 1.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras de cubrimiento de la piscina de «El Plantío».

Abiertas en el día de hoy las plicas de «Referencias» presentadas al concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de cubrimiento de la piscina de «El Plantío» y examinadas convenientemente por los Servicios Técnicos, han sido todas ellas consideradas aceptables, sin ser rechazada ninguna.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos los licitadores que la apertura de los pliegos conteniendo las «Ofertas económicas» tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 23 de febrero, a las once de la mañana.

Coslada, 17 de febrero de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro. 1.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de la primera fase para la construcción del polideportivo de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún ha acordado convocar concurso para la contratación de las obras de la primera fase para la construcción del polideportivo de la ciudad.

El tipo de licitación para esta primera fase es de 117.439.289 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Once meses.

Garantía provisional: 1.259.393 pesetas. Definitiva, 2.518.786 pesetas.

Presentación de plicas: Por urgencia será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a la terminación del plazo de la cláusula anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de las obras de construcción del polideportivo (primera fase), en los terrenos denominados «Monte Olazábal», de Irún, presenta proposición para realizar la obra descrita, ofreciendo por la misma el precio de pesetas, lo que supone una baja del por ciento (con dos decimales), con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones que sirven de base a la contratación de la referida obra.

Se acompañan los documentos exigidos en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones general, aprobado por el Ayuntamiento en fecha 11 de diciembre de 1981.

Los pliegos de condiciones general y particular para esta primera fase se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El presente anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 17, de fecha 8 de febrero de 1982.

Irún, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) referente a la subasta de las obras de urbanización del Polideportivo.

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas

que han de regir la subasta de las obras de urbanización del Polideportivo, en Lorquí, se expone al público, para reclamaciones, por término de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de resolver sobre las reclamaciones que se presenten contra el pliego de bases citado, se convoca simultáneamente subasta para la contratación de las obras mentadas, en las siguientes condiciones.

Objeto: Urbanización del Polideportivo en Lorquí.

Tipo: 9.602.776 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Contra certificaciones facultativas de obra ejecutada, con cargo al Presupuesto de Inversiones.

Garantías: La provisional, de 192.056 pesetas, y la definitiva, la resultante de aplicar al remate el 4 por 100.

Documentación: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si éste es posterior. Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización del Polideportivo en Lorquí».

Celebración: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o documento de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de urbanización del Polideportivo en Lorquí con sujeción estricta al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto, que declara conocer y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Anejos: La instancia deberá ir reintegrada y se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de haber constituido la garantía provisional.

Lorquí, 16 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Ávila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madaras que se citan.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas que después se dicen tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario designado por el Servicio Provincial de ICONA, con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, la apertura de las plicas pro-

sentadas optando a la subasta de los aprovechamientos de maderas que a continuación se indican:

Lote número 1

Hora: Doce.
Número de pinos: 800.
Volumen maderable: 600 metros cúbicos en blanco.
Tasación base: 1.200.000 pesetas.
Tasación índice: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación base.
Fianza definitiva: 6 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Lote número 2

Hora: Doce treinta.
Número de pinos: 500.
Volumen maderable: 400 metros cúbicos en blanco.
Tasación base: 800.000 pesetas.
Tasación índice: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación base.
Fianza definitiva: 6 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Garantías: En el mismo sobre o aparte se presentará declaración jurada que prevén los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, documento que acredite la personalidad del proponente.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos.

Riesgo y ventura: El contrato a celebrar con el adjudicatario será a riesgo y ventura, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Revisión de cubicación: Se hace constar que se efectuará revisión de cubicación sobre una única medida, en blanco, en la superficie de corta antes de arrastrar.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en los pliegos generales de condiciones a cargo del ICONA y en el pliego de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Gastos: Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios en «Boletines Oficiales»; Periódicos, etc., los reintegros dimanantes de indemnizaciones a ICONA y cuantos otros pudieran irrogarse a este Ayuntamiento, como consecuencia directa o indirecta de estos aprovechamientos.

Segunda subasta.—Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará segunda subasta una vez transcurridos cinco días hábiles de la celebración de la primera, a la misma hora y con los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativa a la enajenación de la madera de, pinos, con un volumen de, metros cúbicos en blanco, en el monte número 13 del catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Mijares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a las condiciones económico-administrativas, que declara conocer, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijares, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia licitación de las obras que se citan.

1. Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1982 se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación mediante concierto directo de los siguientes proyectos de obras:

— «Sustitución de red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación calles López Puigcerver, Poeta Ramírez, Granero, Cubos y Animas, de Murcia» por un presupuesto de 19.314.009 pesetas.

— «Alumbrado público en el barrio de Santa María de Gracia, segunda fase», por un presupuesto de 5.203.431 pesetas.

— «Pavimentación de las calles Arenal, Capuchinos, José Alegría, Lope de Rueda, Julián Alcaraz, Emilio Ramírez y Mateos, del barrio del Carmen, de esta ciudad», por un presupuesto de 18.191.547 pesetas.

2. Los proyectos, pliegos de condiciones jurídicas y económico administrativas, así como información sobre la documentación que hay que acompañar a las proposiciones económicas se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3. Las ofertas se realizarán, en su caso, por separado y en plica cerrada, por cada uno de los proyectos a los que los contratistas pretendan concurrir.

4. La apertura de las pliegos presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 2 de marzo del año en curso, en la Casa Consistorial.

Murcia, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, P. D., Miguel García Vera.—1.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

La Corporación de este ilustre Ayuntamiento, en sesión del 11 de febrero de 1982, acordó convocar concurso para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización y alumbrado público de las calles que a continuación se relacionan, con carácter independiente y autónomo cada uno de los bloques siguientes:

1.º «Alumbrado público del barrio del Canal».

Tipo de licitación: 3.515.261 Pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 70.305 pesetas.

2.º «Urbanización y alumbrado público de Las Acacias, segunda fase».

Tipo de licitación: 12.217.739,64 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 244.354,77 pesetas.

3.º «Urbanización y alumbrado público de las calles Arrieros, Compludo y Santo Toribio».

Tipo de licitación: 11.176.285,05 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 223.525,70 pesetas.

4.º «Sustitución de aceras y mejora de la red de distribución de agua de las calles Luciana Fernández, Juan de Lama, Eladia Baylina, su travesía, Dos de Mayo, Antolín López Peláez, Isidro Rueda, Marcelo Macías y Sierra Pambley».

Tipo de licitación: 20.180.406 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 403.608 pesetas.

5.º «Urbanización de la avenida del Canal».

Tipo de licitación: 6.153.510 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 123.070 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En la Unidad Administrativa de Obras, Casa Consistorial, planta segunda, y en horas de oficina, podrá consultarse el expediente y proyecto de obra, aplazándose y quedando sin efecto el concurso y licitación, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Ponferrada, 12 de febrero de 1982.—El Alcalde, Celso López Gavela.—1.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real por el que se anuncia subasta para la contratación y ejecución de la primera fase del tramo que corresponde a este Ayuntamiento de la circunvalación conectada al puente elevado del ferrocarril.

Objeto: La contratación y ejecución de la primera fase del tramo que corresponde a este Ayuntamiento de la circunvalación conectada al puente elevado del ferrocarril.

Tipo de licitación: 8.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en un plazo máximo de cinco meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

Garantía provisional: Ciento quince mil (115.000) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía mínima.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de las pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poder bastante), hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de la primera fase del tramo que corresponde a este Ayuntamiento de la circunvalación conectada al puente elevado del ferrocarril.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Presentación de pliegos: Plazo, veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, Secretaría del Ayuntamiento; hora, de diez a trece. La presentación se efectuará en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de la primera fase del tramo que corresponde a este Ayuntamiento de la circunvalación conectada al puente elevado del ferrocarril».

Se acompañará el resguardo de constitución de la garantía provisional y el poder si concurre en representación de otra persona.

Apertura de plicas: Lugar, Alcaldía; día, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas; hora, a las trece.

Autorización y consignación: No precisa autorización y existe consignación suficiente.

Puerto Real, 28 de octubre de 1981.—El Alcalde, José A. Barroso Toledo.—1.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de la Huerta de los Jesuitas, de esta ciudad».

Aprobados por la Corporación los pliegos de condiciones que servirán de base a la contratación por concurso de las obras de «Urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de la Huerta de los Jesuitas, de esta ciudad», quedan expuestos al público por el plazo reglamentario de diez días.

En base a lo preceptado en los artículos 119-2 y 120 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 y con las advertencias en él contenidas, se anuncia simultáneamente la licitación bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: El objeto es la contratación por concurso de la «Urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de la Huerta de los Jesuitas». El tipo de licitación es de 75.927.734 pesetas. Los licitadores podrán ofertar las bajas que estimen oportunas. Igualmente podrán proponer variaciones al proyecto que mejoren la calidad del mismo, sin incremento económico del tipo, que, como queda dicho, sí podrá ser bajado.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución se fija en ocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo. Podrá prorrogarse en las condiciones del pliego.

Pago y existencia de crédito: Las obras podrán financiarse con cargo a la partida 0,11-6,32 del presupuesto de inversiones del ejercicio de 1981, habilitación de crédito en el presupuesto de inversiones de 1982 y aplicación del sobrante de liquidación del presupuesto ordinario de 1981, también mediante expediente.

Puesta de manifiesto del expediente y proyecto: El expediente, proyecto y demás documentación concerniente a esta contratación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Urbanismo, de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Fianzas: La fianza provisional será de 760.000 pesetas, y la definitiva, conforme al artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una vez conocido el precio de adjudicación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, a contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General, Negociado de Urbanismo, de esta Corporación, de once a trece horas.

Los licitadores presentarán sus plicas en sobres cerrados y lacrados, sujetándose al modelo que se inserta al final de este anuncio.

En el propio sobre o en otro aparte se acompañarán los siguientes documentos: Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos, si existen; documento nacional de identidad para personas físicas e inscripción del licitador en el Registro de personas jurídicas, si se trata de éstas; declaraciones juradas del licitador y, en su caso, de los que actúen

por poder; resguardo o carta de pago que acredite la constitución de la fianza en la forma que indica el pliego; proposición, licencia fiscal que acredite la condición del contratista; documento de calificación empresarial en los grupos, subgrupos y categorías que indica el pliego; referencias de obras semejantes; propuestas de variaciones que mejoren el proyecto; inscripción en el I. N. de Semillas, Plantas y Viveros; certificado bancario a que se refiere el punto 12 de la base 29 del pliego, y cualquier otro documento exigido en el pliego.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de las mismas y a las trece horas, actuando el señor Alcalde y el señor Secretario general o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para las obras de «Urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de la Huerta de los Jesuitas, de esta ciudad», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos pliegos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo, y que se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos mejorados, según las propuestas de variaciones que sean aceptadas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión, seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Salamanca, 17 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Lo es contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de pavimentación de las calles Santa Teresa, Los Angeles, Antonio Pollito y El Hurón.

Tipo de licitación: 6.758.039 pesetas con 90 céntimos.

Plazo: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal de Fondos contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director, previos los trámites contables y administrativos procedentes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, en unión de los demás antecedentes relativos a la subasta, en la Secretaría General, durante los días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de plicas haya de tener lugar, y en horas de diez a trece.

Garantía provisional: 100.000 Pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de plicas: Se verificará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que venzan los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Laguna, 12 de febrero de 1982.—El Secretario general.—1.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y adaptación del Mercado del Postigo del Aceite.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma y adaptación del Mercado del Postigo del Aceite.

El tipo fijado para esta licitación es el de 8.702.874 pesetas.

La fianza provisional es de 165.540 pesetas y la definitiva de 331.080 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al presupuesto ordinario.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades, situado en la planta cuarta del edificio de la AISS, en avenida de la República Argentina, número 84.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de reforma y adaptación del Mercado del Postigo del Aceite, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.444-A.